

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

- 732** *Corrección de erratas de la Resolución de 23 de diciembre de 2024, de la Subsecretaría, por la que se resuelve el concurso específico, convocado por Resolución de 13 de febrero de 2024, en el Instituto Nacional de la Seguridad Social.*

Advertida errata en la inserción de la Resolución de 23 de diciembre de 2024, de la Subsecretaría, por la que se resuelve el concurso específico, convocado por Resolución de 13 de febrero de 2024, en el Instituto Nacional de la Seguridad Social, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 10, de fecha 11 de enero de 2025, páginas 4905 a 4981, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 4907, Anexo de Adjudicaciones, en el puesto n.º 5, en la celda correspondiente a la denominación del puesto, tercera columna, que aparece en blanco, debe incluirse el texto: «JEFE / JEFA DE SECCIÓN (5534168)», que fue indebidamente omitido.